



# AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)



EL ALCALDE

**RESOLUCIÓN DECLARANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA UNA PLAZA DE AUXILIAR TECNICO SERVICIOS SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVENCION DE RIESGOS LABORALES FUNCIONARIO/A DE CARRERA PERTENECIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA, APARTADO 2 DEL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.**

## ANTECEDENTES

I.- Visto el acuerdo de Junta de gobierno Local de fecha 16 de Abril de 2018 sobre aprobación de bases y convocatoria para la selección de UNA PLAZA DE AUXILIAR TECNICO SERVICIOS SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVENCION DE RIESGOS LABORALES FUNCIONARIO/A DE CARRERA PERTENECIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, APARTADO 2 DEL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, publicado en B.O.P. nº 79 de fecha 26 de Abril de 2018.

II.- Habiéndose comprobado por la Administración que se han presentado doce solicitudes y todas reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, conforme a lo previsto en las bases de la misma, y en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

## HE RESUELTO:

**Primero:** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la selección de **UNA PLAZA DE AUXILIAR TECNICO SERVICIOS SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVENCION DE RIESGOS LABORALES FUNCIONARIO/A DE CARRERA**

## ADMITIDOS/AS:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
AVILA PASCUAL MARIA	...364-J
ESPINOLA JIMENEZ ANTONIO	...776-K
FUENTES SANCHEZ CARMEN	...968-H
GONZALEZ ROJAS RAQUEL SONIA	...622-T
LUNA PEREZ PATRICIA	...052-G
LUZON CANTARELL JAVIER	...496-G
MARTIN AMADOR SANDRA	...847-G
MOLINA HERNANDEZ PATRICIA	...310-Z
RUEDA CABALLERO JOAQUIN	...750-E
SIERRA QUESADA SANTIAGO	...214-M
VAZQUEZ GOMEZ CRISTINA	...508-A
VILCHEZ CALDERON ISIDRO MANUEL	...101-P

GARCÍA LEIVA, ANTONIO (1 de 2)  
CONCEJAL DE RRHH, SEGURIDAD Y CONTRATACIÓN  
Fecha Firma: 18/06/2018  
HASH: b5dd515c0cb33c8b65306e82485dff

LAURA RAMIREZ, ELISA ISABEL (2 de 2)  
SECRETARIA GENERAL  
Fecha Firma: 18/06/2018  
HASH: 564b5e91781c58622a563eb4392a95191

PUBLICADO EL DÍA  
18 JUN 2018  
El/La Funcionario/a

DECRETO  
Número: 2018-0753 Fecha: 18/06/2018



Cód. Validación: 7N3YSK4RXCKGYCMG.L6Q6N72KH | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

**Segundo:** La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, así como una reseña en el Boletín Oficial de la Provincia.

**Tercero:** Designar, conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria que rige el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

### PRESIDENTE:

Titular: D<sup>a</sup>. María Remedios Márquez López  
Suplente: D<sup>a</sup>. Yolanda Martínez Guerrero

### VOCALES:

Titular: D<sup>a</sup>. Cristina Cordero Labrador  
Suplente: D. Jesús Ruiz Morales

Titular: D. Juan Antonio Díaz García  
Suplente: D. David Legaza Gómez

Titular: D<sup>a</sup>. Yolanda Medina Arias  
Suplente: D. Antonio Jesús Gálvez Muñoz

### SECRETARIO/A:

Titular: D<sup>a</sup>. María Eugenia Melgarejo Vallejo  
Suplente: D<sup>a</sup>. María Dolores Gil Prados

**Cuarto:** Convocar a las personas aspirantes el día 9 de Julio de 2.018 a las 18:00 h. en la Jefatura de Policía Local de Maracena (Plaza de la Constitución, s/n), los cuales deberán aportar el D.N.I. a efectos de acreditación de la personalidad para la **celebración del Primer ejercicio**, todo ello de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Convocatoria.

**Quinta:** Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de RR.HH, en Maracena en la fecha referenciada al margen.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RR.HH

Fdo.: Antonio García Leiva

*El presente documento se firma de manera digital)*

LA SECRETARIA  
ELISA LAURA RAMÍREZ

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.



Fecha: 18/06/2018

Número: 2018-0753

Cód. Verificación: 7N3Y5K4FRXCKG7UJ0MIGL650N7ZKH1 Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2